

correcto y claro y con una crítica histórica delicada y juiciosa dejó manuscrita el mismo Levanto de su provincia de San Hipólito mártir. Dejó también manuscrita una "Historia de Oaxaca," que debe haberse perdido con otros muchos preciosos libros de la Biblioteca de Santo Domingo; y en fin, queda impresa una "Doctrina cristiana en zapoteco," en que promete dar á luz otra con las variantes del idioma según se habla en distintos pueblos.

Algunos han creído que Oaxaca es un pueblo inculto y rudo, atrasado tres siglos en el camino de la civilización; los nombres citados en este capítulo y los que se escribirán más adelante los desengañarán. Es verdad que Oaxaca fácilmente olvida á sus hombres ilustres que brillan más y son mejor estimados fuera de su patria; mas este, ni es defecto exclusivo de aquella ciudad, ni es título para que se le juzgue inculta.

1 Cede en honra de México la honra que sabe conceder á los hombres de mérito de todos los países.



CAPITULO XIII

ALGUNAS CAUSAS PREPARATORIAS DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA.

1. Agresiones á los dominicos.—2. El acueducto de San Felipe del Agua.—3. Illmo. Sr. Blanco.—4. Illmo. Sr. Alvarez.—5. Expulsion de los jesuitas.—6. Religiosos de la Compañía que residían entonces en Oaxaca.—7. El P. Calatayud.—8. El P. Canton.—9. Jesuitas oaxaqueños.—10. Reflexiones sobre este acontecimiento.—11. Los alcaldes mayores en lucha con el clero.—12. Reflexiones.—13. Ordenanza de intendentes.

1.—No siempre los siglos se forman á sí mismos. Con frecuencia los grandes acontecimientos, especialmente las revoluciones de los pueblos, se preparan con mucho tiempo de anticipación. Los hechos que se van encadenando en el curso de muchos años, fecundan pensamientos que lentamente germinan en el seno de las familias, acabando por hacerse generales. La influencia de las ideas dominantes produce á su vez tendencias comunes que pugnan por abrirse paso entre las resistencias del pasado y que cuando vigorosamente han sido contenidas, estallan al fin en una revolución. En el siglo XIX, la nación mexicana debía emanciparse del señorío español: el siglo XVIII preparaba ese gran acontecimiento.

Oaxaca se había sometido á la dominación extranjera, por el convencimiento mejor que por la fuerza. Los antiguos oráculos con sus fatídicos vaticinios prepararon el ca-

mino al nuevo orden que habia de introducir la conquista; la palabra persuasiva de los misioneros afirmó las instituciones españolas. Se conservaba el orden social, por lo ménos en Oaxaca, por la conciencia del deber que habian inculcado los sacerdotes, principalmente dominicanos, que habian predicado el Evangelio en el país. Los pueblos que habian presenciado las virtudes de aquellos ilustres apóstoles del catolicismo, conservaban por la clase á que pertenecieron un respeto grande y una veneracion extraordinaria, á la que, y no á las leyes, por más sábias que hayan sido, se debió la sujecion de aquellos tiempos y la paz de tres siglos. Las diferencias que surgieron entre los dominicos y los obispos causaron sorpresa y admiracion en los pueblos y les hicieron ver que aquellos sacerdotes eran tambien hombres y que los agitaban las mismas pasiones que á los demás. El respeto y la veneracion no desaparecieron por entónces, pero se rebajaron considerablemente, de manera que si los dominicos vieron debilitado su poder, los obispos no pudieron gloriarse de una victoria que conseguian á costa del desprestigio de su propia autoridad. El nervio de la obediencia á las leyes y autoridades civiles, no podia ménos de aflojarse una vez enflaquecido el sentimiento religioso. Es verdad que no siempre los obispos obraban por impulso propio, sino que más bien cedian á los preceptos de la autoridad civil. Los reyes católicos no eran ya en este tiempo el más firme sosten de las comunidades regulares. Fernando VI y Cárlos III diferian notablemente en sus pensamientos de los que habian guiado la conducta de Felipe II y Cárlos V. Estos reyes, sobre el cimiento de la religion habian levantado en las Américas el suntuoso edificio de su dominacion; miéntras los primeros, inoculados en el veneno del cesarismo, revelaban en sus determinaciones pronunciadas tendencias á avasallar la Iglesia. Arrastrados por la corriente de un siglo poco cristiano, dictaron contra las Ordenes regulares existentes en América, medidas de

violento despojo, con el pretexto, sin duda plausible, de su reforma, pero sin quitar la mira de la preponderancia del poder real. La autoridad civil queria mantenerse en pié sola, deshaciéndose del apoyo de los frailes; ni pensaba que sin aquel puntal la dominacion extranjera, no muchos años despues, habria de caer desmoronada á los golpes de la guerra de independenciam.

Contribuian á la adopcion de tales medidas las representaciones de los vireyes y las multiplicadas quejas de los corregidores, que no siempre mantenian armonía perfecta con los curas, como veremos despues. Así es que en 4 de Octubre de 1749 se libró Cédula Real mandando sustituir con clérigos á los frailes en las parroquias, providencia que por entónces no se pudo llevar á efecto, "por el apoyo que los regulares hallaron en las Audiencias y ministros reales. Considerando esto, para que no sucediese lo mismo (en ocasion posterior) se dirigieron las órdenes privativamente á los vireyes y gobernadores de las provincias que ejercian el patronato real, ¹ "prescribiéndoles que se ejecutoriasen sin estrépito ni escándalo, como en efecto se verificó en algunas parroquias del arzobispado. Se habian temido sérias resistencias de parte de los indios; mas habiéndose cobrado alguna confianza con este primer éxito, el 1.º de Febrero de 1753 se despachó nueva Cédula Real en el mismo sentido de los anteriores mandamientos, remitiéndose á los obispos secretamente los despachos respectivos. Segun las instrucciones que se dieron á los vireyes, no deberian detenerse por el daño que sufrieran los indios por la ignorancia del idioma de los nuevos curas, ni por el respeto á las propiedades de los frailes á quienes podian despojar de sus templos, casas y rentas, siendo necesario, pues "la providencia de

¹ Oficio del conde de Revillagigedo sobre secularizacion de curatos.
—Instrucciones que los vireyes dejaron á sus sucesores. Pág. 41.

separar á los regulares, debía subsistir en los términos prescritos." ¹

El sensible golpe de autoridad recayó sobre los dominicos de Oaxaca en el intermedio del gobierno del Sr. Angulo y de su sucesor el Sr. Blanco. Los dominicos habian cedido algunos años ántes siete parroquias, deseosos del bien de la paz y para no acabarse de arruinar en los continuos litigios que sostenian. En efecto, cesó por entónces el estruendo; pero en el mes de Noviembre de 1753, sin antecedente alguno, el provisor y vicario general del obispado, acompañado del alcalde de primer voto y de los secretarios de ambos cabildos, notificó al provincial despacho del virey en que se mandaba que los dominicos entregasen al clero secular varias parroquias, entre las que se contaban Etlá, Zimatlan, Talixtac, Tehuantepec, etc.: en órden á Cuilapan, se intimó á los frailes que no solo desamparasen la administracion de la parroquia y de los pueblos adjuntos, sino tambien que entregasen el convento con sus alhajas, rentas y censos por inventario. Los indios, que tenian costumbre de recibir los sacramentos y toda suerte de socorros de mano de los frailes, vieron con admiracion y disgusto esa remocion y despojo. En la ciudad no fué menor el desabrimiento que causó tan inesperada providencia: se reunieron los prelados locales de las Ordenes regulares y dirigieron al rey de España exposiciones ² en favor de la provincia

¹ Instruccion reservada que dió al marqués de las Amarillas el ministro de Indias, Arriaga.—Instrucciones de los vireyes á sus sucesores. Página 99.

² Esta es la Exposicion de los prelados regulares. "El mes de Noviembre del año próximo pasado de 753 (á quien hizo memorable el sentimiento) llegó á esta nuestra Nobilísima Ciudad de Antequera un despacho de Vtro. Exmo. Virey de esta N. España, el cual, notificado por el Provisor y Vicario general de este Obispado, acompañado del Alcalde de primer voto y de los secretarios de ambos cabildos, mandó á los religiosos dominicos entregasen no solo la doctrina de Cuilapan con sus

perseguida, sin obtener resultado alguno, pues solo á cabo de tiempo recobraron los frailes la parroquia de Tehuantepec.

Con la remocion de los frailes coincidió la creacion de numerosos cuerpos militares, como si se presintiese la necesidad de la fuerza bruta para sostener un trono privado del apoyo moral de la religion. Es verdad que se hacia sentir fuertemente la necesidad de tropas, si no para mantener el órden en el país, á lo ménos para resguardar las costas, abiertas hasta entónces á las agresiones de extranjeros enemigos. Huatulco habia sido repetidas veces saqueado y aun tuvo el atrevimiento el almirante Ansson de dejarse ver con aspecto de amenaza ante el importante puerto de Acapulco.

pueblos adjuntos, sino tambien su combento con alhajas, rentas y censos por inventario: á cuya superior determinacion los Rs. Ps., oyendo (aun en confuso) el nombre de V. R. Mag., á quien tanto veneran, se mostraron tan obedientes y tan humildes para publicar mas su vasallage y edificar á los pueblos, y probar con las obras lo que continuamente predicaban con las palabras, que pusieron en egecucion lo que en virtud del dicho despacho se les mandaba, no solo sin señales de repugnancia, sino sin asomos de duda. Accion heroica y digna del admirable título de que esta provincia entre todas las de América goza, á quien por antonomacia llaman la Santa Provincia de Oaxaca, y aunque tan humildes y obedientes como vuestros leales vasallos, todavia sospechando que dicha providencia fué motivada de algunos siniestros informes denigrativos en gran manera de sus religiosos procederes, como claramente se infiere del contesto del mismo despacho (golpe que á sus superiores é individuos ha llegado á el alma) por tanto, para dar plena satisfaccion á V. R. Mag. mas por sanar de la herida tan sensible que por buscar su comodidad y conveniencia, nos han pedido á los Prelados de esta Ciudad declaremos nuestro sentir en este punto: á cuya peticion, condescendiendo, decimos: que desde el año 1525 que los Religiosos dominicos pasaron de la Europa á esta Ciudad, á poner los primeros fundamentos de la Cristiandad, y á establecer la obediencia á su soberano, han trabajado con tal cuidado y esmero, que por los ignorantes indios se viera en sus misterios la cara del verdadero Dios; su mismo celo les hizo derechos los montes mas torcidos y les volvió caminos llanos las asperezas de las sierras, dando á entender con su modestia y religiosidad, que no hay caridad mayor que la del que expone su vida corporal por la espiritual de

Aun para la conservacion de la paz, á medida que la poblacion crecia, iba haciéndose más indispensable la presencia de una fuerza armada. En Enero de 1754, con motivo de haberse publicado bando en la ciudad prohibiendo el uso de la moneda antigua, medida que perjudicaba notablemente al comercio, muy activo por las granas, estalló entre la plebe un motin, cuyos desórdenes duraron dos dias, causando algunas muertes y muchas desgracias, teniendo á fortu-

aquellos pobres á quienes con la frecuencia de su predicacion evangélica ya trataban como amigos: verdad esta tan conocida y experimentada, que habiendo tocado muchas veces aquel V. R. O. de esta Dioc. D. Juan L. de Zárate, con la larga experiencia que de los religiosos tenia, le hizo cargo del cuidado de las almas de los indios de este obispado, oficio y beneficio que por no faltar á la obligacion en que la obediencia los tenia puestos, renunciaron: cuya renuncia fué para dicho V. obispo el mas duro golpe, tanto que le obligó á suplicar al R. P. M. Gral. de todo el Orden mandara á sus religiosos le ayudaran en el ministerio, para que entre muchos se repartiera la carga que uno solo no podia soportar: lo que al punto egecutó dicho R. Gral. mandando é intimando á sus hijos los religiosos ayudasen como fieles operarios á su pastor en el cuidado de las almas: lo que egecutaron prontamente de tal manera, que en breve tiempo no solo se hicieron elocuentes en los idiomas bárbaros que se hablan en este Obispado. sino que celosos del adelantamiento de los indios escribieron libros para que los que han seguido en el ministerio pudieran ser ministros idóneos, trabajando para estos trabajos imponderables de que están llenas las historias de estos otros reinos: los que premió la Suma Bondad de Dios sacando á unos de esta Santa Provincia, para que en la mitra fueran ejemplares de Obispos, y dejando los cuerpos de otros incorruptos como hasta hoy se conservan varios en el convento grande de esta Ciudad, para que siempre los indios veneraran á sus primeros doctriberos: cuyo ejemplar han procurado imitar los religiosos que le siguieron; por lo que ahora viven y enseñan podemos asegurar á V. R. Mag. que ni el ministerio los ha sacado del monasterio, ni los pueblos los han sacado de la regular observancia de su religion, ni las distancias les impiden la obediencia á sus superiores, aun en la libertad que estos motivos les franquean: viven pobres en el vestido, ceñidos á la comun refeccion, humildes en las adversidades y contentos con cualquier trato; finalmente, celosos como ministros, y tan celosos ministros como observantes religiosos. Esto, Señor, experimenta esta Ciudad, la que en

na el corregidor haber escapado con vida.¹ Para calmar los ánimos fueron necesarias sérias providencias de la autoridad. Se levantaron, pues, algunos cuerpos de tropas que se procuraron disciplinar convenientemente, aunque por entónces no dieron utilidad y al fin fueron disueltas.

Mas estas medidas no estaban aisladas, ántes bien, se relacionaban estrechamente con otras que modificaban el modo de ser de la Nueva España. En la metrópoli se desplegaba una gran actividad organizadora y se maduraban ya en ese tiempo importantes proyectos militares, hacendarios, económicos, políticos y gubernativos, cuyo fin parecia ser la asimilacion de las sociedades americanas á los pueblos de Europa, sin que por eso los dominadores de los indios perdiesen las ventajas que les daban su poder y superioridad. Aquellas innovaciones deberian ser funestas á España; pero no lo advertian los que entónces empuñaban las rien-

sus aflicciones clama á los Religiosos dominicos. Esto vocean los viejos en su ancianidad, gritan los mosos en su juventud y claman los niños en su puerilidad: y por último, esto mismo, con la verdad de Ministros de Dios y Crisianos decimos todos, declarando que todo informe á este contrario, se debe reputar por falso, y digno no solo del Real desprecio sino aun del de la gente popular. Por lo que pedimos á V. M. se digne de atender á la razon, mandandonos como á sus vasallos, para confesar-nos mas beneficiados y por tanto mas obligados á pedir á Dios nos prospere la importante vida de V. M. en aumento de mayores reinos y señorios para llenar de triunfos el mundo. Antequera y Henero nueve de mil setecientos cincuenta y cuatro años.—A los Reales piés de Vtra. Magestad: Sus mas leales Vasallos y Capellanes.—*F. Bartolomé de Peralta*, Guardian de S. Francisco.—*F. Antonio de S. Juan Baptista*, Prior de los Carmelitas descalzos.—*F. Agustín Escamilla*, Prior de los Augustinos calzados.—*F. Manuel Gomez de Zevallos*, Comendador.—*Pedro de Castañeda*, Rector del Colegio de la Compañía de Jesus.—*F. Miguel Barroso*, Prior de S. Juan de Dios.—*F. Martín de Santa Ana*, Prefecto de Bethlem.—(La copia que poseo está certificada por los escribanos Aug. Thom. de Caños, Man. Francisco de Rueda y Joseph de Torralba).

¹ Diario de sucesos notables, escrito por D. José Manuel de Castro Santa-Anna.

das del gobierno, marchando desatentadamente en un camino desconocido y sembrado de peligros.¹

2.—Oaxaca obedecía entretanto el impulso recibido en siglos anteriores. El ayuntamiento, á pesar de sus escasos fondos, habia concluido la gran obra del acueducto. Teniendo á cargo como obrero mayor su construccion el regidor D. Juan de Pascua y Obrien, por haberse agotado los caudales que le habian sido destinados, hubo de suplir de su peculio hasta la cantidad de \$20,530, comprometiéndose el ayuntamiento á cubrir sucesivamente aquella deuda, hasta su completa extincion, con los productos de la sisa que el rey le habia concedido para sus obras públicas, por falta de propios. Aquel trabajo era indispensable, pues por falta de una buena atarjea, los vecinos de Oaxaca bebían agua poco pura, y carecian completamnte de ella en los meses de Marzo, Abril y Mayo, sintiéndose tanto su necesidad que algunas comunidades, como la de los bethlemitas, abrieron para su uso particular buenas cisternas. Pascua logró con sus caudales y con su eficaz asistencia personal, que llegasen á la ciudad limpias y corrientes aguas, y el ayuntamiento cumplió fielmente el contrato durante la vida del obrero mayor; mas á su muerte intentó dar otro destino á los productos de la sisa. Los albaceas del finado Pascua llevaron á México sus quejas, y el virey Revillagigedo mandó se cumplierse fielmente lo estipulado, imponiendo á los infractores severas penas; mas ántes de que el comisario D. Juan José de la Vega notificase el despacho, los albaceas transaron con el ayuntamiento, cediendo de las existencias de sisa que les pertenecian, \$ 2,000 para que se acabase de construir la alhóndiga que la ciudad habia puesto en obra. El virey aprobó estos convenios el 23 de Junio de 1755.²

¹ Con razon llamó miope al conde de Aranda un sabio mexicano.

² Testimonio de la licencia otorgada por el virey para que el ayunta-

3.—Tomó posesion el 4 de Noviembre de 1754 de la silla episcopal de Antequera el Sr. D. Buenaventura Blanco y Elguero, natural de Valladolid en España, colegial del mayor de San Ildefonso en Alcalá, canónigo doctoral en la catedral de Calahorra, visitador provisor y vicario general en aquel obispado, de donde fué promovido á la prelación de la iglesia de Antequera. Llegó á Veracruz en el registro "Begoña," el 15 de Setiembre de 55. Fué recibido con honor en México el 8 del siguiente mes y lo consagró en Tacubaya el Illmo. Rubio, el 20 del mismo Octubre. A 6 de Noviembre, acompañado del Dr. Quintana, canónigo de Oaxaca, de un sobrino suyo que fungia de secretario y

miento hiciese la relacionada transaccion. El parecer que dió al virey el asesor Lic. D. Baltazar Rodriguez Medrano, es como sigue: "Exmo. Sor.—Se refiere por los Alvaceas del Regidor D. Juan de Pascua Obrien que por falta de propios Concedió Su Magestad á la Ciudad de Oaxaca el ramo de la Sisa para sus obras publicas, y que Pascua como Obrero mayor se dedicó á la solida targea y Arqueria con que consiguió la conduccion del Agua limpia y corriente de todo el año en beneficio del público á quien se escaseaba en Marzo, Abril y Mayo, y que para que no fuera tan diuturna la obra por ser corto ese ramo suplió veinte mil quinientos y treinta pesos y aplicó su eficaz personal asistencia, y presentaron el, y despues sus Alvaceas sus cuentas al Ayuntamiento quien sin haber puesto reparo queria dar otro destino al ramo. Y por el Superior despacho de cuatro de Marzo de este año se sirvió V. E. de mandar se notificase á la Ciudad, y su mayordomo que en el referido supuesto exhibiesen incontinenti á los Alvaceas lo caido de dicho ramo desde la muerte de Pascua y les dejasen obrar hasta la concurrente cantidad, dando cuenta al Ayuntamiento cada año, de cuyo abono se pusiese razon bajo de la pena de docientos pesos y del interez á cada Regidor que impidiese."

"D. Juan José de Vega y Castro, que fué el Comisario lo hizo notario en doce de Abril al Ayuntamiento que acordó se hiciese consulta á V. E., y sin negar el destino del ramo, la construccion de la obra, el suplemento de Pascua, y la dacion de cuentas, ni su alcance suspendió con este acuerdo la ejecucion. Por lo que el Superior despacho de treinta de dicho se sirvió V. E. de mandar, que el Comisario á costa de los Capitulares procediese ejecutivamente á la ejecucion del antecedente, y

de numerosa familia, salió de México para su obispado, en donde fué recibido con arcos triunfales. Aquí se mostró de todos modos pastor vigilantísimo, trabajando con teson y constancia y valiéndose de cuantos medios eran ó parecían

les notificase no pusiesen embarazo, pena de quinientos pesos, la que contraviniendo les sacase y la remitiese."

"Sin haber presentado los Alvaceas ese último Superior despacho les trataron los Capitulares la compocion que despues de mutuas proposiciones bino á resolver en treinta de Mayo de comun consentimiento reducida principalmente á que de lo caido del ramo desde la muerte de Pascua se satisfagan á los propios dos mil cuatrocientos y ochenta pesos suplidos para la perfeccion de la Alhondiga, y que los Alvaceas darian un mil pesos del ramo para los gastos de la aprobacion de cuentas, y perpetuidad del ramo, y satisfarian cada año el rédito de un gravámen de tres mil pesos, y á que quedase á su favor lo caido, y que cayese del dicho ramo hasta la estincion del dévito."

"Y con los recados instructivos de este convenio ocurrió el Ayuntamiento por su consulta de treinta y uno de dicho pidiendo á la superioridad de V. E. se digne de conferirle licencia para el otorgamiento del instrumento. Y despues por esta última de ocho de este Junio ha representado que en el intermedio ha querido proceder el Comisario á pedimento de los Alvaceas á exigir la pena de los Capitulares quebrantando así el convenio, quizá con el pretexto de no haberse dado á los Alvaceas el testimonio de las Capitulaciones por defecto del Escribano ó de no haberseles entregado tan prontamente las voletas de lo caido, que ya se darian."

"Y porque la referida transacion es conveniente á la Ciudad que por ella evita el quebranto de la ejecucion, y dada cuenta á la Superioridad de V. E. quedó por el convenio suspendida dicha ejecucion, sin que los referidos pretextos sean bastantes para desvanecer el convenio, y de conceder á la Ciudad la licencia que pide para el instrumento correspondiente, y de mandar se le devuelvan para ello los recados de dicho tratado, y se le libre el despacho para que cumpliendo prontamente con los capítulos del ajuste, segun el consentimiento de los Alvaceas, sobresea el Comisario en la ezaccion, y devuelva prontamente las que hubiere exijido, y deje en corriente la practica de dicha transacion, sin innovar en ella, ni perturbarla."

"México á veinte y uno de Junio de mil setecientos cinquenta y cinco."

"Licenciado D. Balthasar Rodriguez Medrano."

conducentes en la extirpacion de los vicios y la fiel observancia de los preceptos divinos. A los maestros de escuela mandó que todos los domingos concurrieran con sus discípulos á la Catedral, de donde él mismo ó su provisor salia con todos cantando por las calles la doctrina cristiana hasta llegar al templo de San Felipe: allí un sacerdote explicaba algun punto de la misma doctrina, y luego el resto del clero y el mismo señor obispo se distribuian á los niños formando pequeños círculos con ellos para examinar si habian entendido la explicacion, ver si podian responder de memoria á las preguntas que les hacian y explicárselas despues extensamente. Otro tanto hacia con las niñas en el templo de San Francisco.

Para instruccion del pueblo determinó que los predicadores no se divagasen con un estilo florido pero inútil al hacer elogios de los santos, sino que tejiesen sus panegíricos inculcando al mismo tiempo aquellas virtudes morales más aptas para enderezar y corregir las costumbres viciosas. Con el mismo fin de extirpar los hábitos pecaminosos que insensiblemente, con perjuicio de la moral, se generalizan en la sociedad, fomentaba aquellos sentimientos de arrepentimiento y contricion que inclinan al hombre á la práctica y cultivo de recomendables virtudes, promovia procesiones de penitencia, como era costumbre entónces, distribuyendo á los padres del oratorio en ellas, para que con fervorosas exhortaciones moviesen el ánimo de los fieles; y él mismo, con una corona de espinas en la cabeza, una soga al cuello, empuñando la imágen del Salvador y sin llevar otro vestido que una sotana, procuraba con su ejemplo predicar penitencia al pueblo. Alguna vez, no pudiendo ya concurrir por sus enfermedades á una de dichas procesiones, quiso permanecer hasta el fin de ella en oracion, puesto de rodillas en el presbiterio de su catedral. Acostumbraban entónces salir de Oaxaca con frecuencia hombres y mujeres para recorrer de paseo el pueblo de San